

NACIONES UNIDAS

CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



PROVISIONAL

E/CN.12/AC.53/SR.3
11 de mayo de 1963

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Décimo período de sesiones

Mar del Plata, Argentina, 6 al 18 de mayo de 1963

COMITE DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

ACTA RESUMIDA DE LA TERCERA SESION

Celebrada en Mar del Plata, Argentina,
el sábado 11 de mayo de 1963, a las 10.30 horas

SUMARIO:

- Desarrollo Económico y Social de América Latina
- Avances de la Planificación en América Latina

Nota: A las delegaciones que deseen presentar enmiendas a sus declaraciones consignadas en esta acta resumida para que figuren en la versión definitiva, se les ruega hacer sus correcciones en un ejemplar mimeografiado del acta. El ejemplar corregido debe entregarse a la Srta. Juanita Eyzaguirre (Oficial de Conferencias), despacho 102, a más tardar cuarenta y ocho horas después de su distribución.

PRESENTES:

Presidente:

Sr. SANABRIA (Paraguay)

Miembros:

Sr. MARTINEZ Argentina

Sr. ARAMAYO ANZE Bolivia

Sr. BARBOZA DE
OLIVEIRA Brasil

Sr. ROY Canadá

Sr. NARVAEZ Colombia

Sr. TAZOFEIFA Costa Rica

Sr. SERRANO AVILA Cuba

Sr. FUENZALIDA Chile

Sr. LOOR Ecuador

Sr. TURNAGE Estados Unidos de
América

Sr. TRECA Francia

Sr. GAITAN Nicaragua

Sr. SANDOVAL Paraguay

Sr. BAILETTI Perú

Sr. MORSINK Reino de los Países
Bajos

Sr. MALDINI Uruguay

Sr. LEDESMA LANZ Venezuela

/TAMBIEN PRESENTES:

TAMBIEN PRESENTES

Observadores de Estados
Miembros de las Naciones
Unidas no miembros de la
Comisión:

Sr. HOFINGER	Austria
Sr. TANI	Japón
Sr. MARTENSON	Suecia
Sr. GORGASSIDZE	Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas

Representantes de orga-
nismos especializados:

Sr. LEMA	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
----------	---

Representantes de
organizaciones inter-
gubernamentales:

Sr. REY ALVAREZ	Banco Interamericano de Desarrollo
Sr. LAGO	Comité Interguber- namental para las Migraciones Europeas
Srta. DELHAYE	Comunidad Económica Europea
Sr. BANZAS	Organización de los Estados Americanos

Representantes de
organizaciones no
gubernamentales:

Categoría B:

Sr. WIONCZEK	Centro de Estudios Monetarios Latino- americanos
--------------	--

Secretaría:

Sr. BALBOA	Secretario del Comité (Desarrollo Económico)
Sr. CABELLO	Secretario del Comité (Vivienda)

/DESARROLLO ECONOMICO

DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE AMERICA LATINA (Continuación)

El Sr. FUENZALIDA (Chile) dice que existe una enorme similitud entre los factores que impiden un desarrollo económico más vigoroso en Chile y los que se observan en otros países de América Latina. El ingreso por habitante en Chile es reducido, hay aguda desigualdad en la tenencia de la riqueza, y en la distribución del ingreso, el crecimiento secular del producto bruto es irregular y lento; el nivel cultural, bajo, elevadas las tasas de analfabetismo, mortalidad y morbilidad, y extrema la dependencia de las exportaciones con respecto a un solo producto.

Es necesario recordar estos factores para comprender el cambio en la actitud política y las expectativas económicas que se están produciendo. Después del fracaso del liberalismo económico que dejó de regir después de la gran crisis, y posteriormente del proteccionismo y otras herramientas ortodoxas de política económica, casi todos los países adoptaron o se preparan para implantar sistemas de planificación.

Es importante advertir que dicha tendencia tiene su origen en la convicción general de que los problemas de desarrollo y de progreso hacia una mayor igualdad de oportunidades no puede dejarse a merced de las fuerzas del mercado. Se había ensayado ese método sin obtener resultados halagadores. Debe existir una fuerza en la economía que estimule el progreso y el instrumento más adecuado para ello es el Estado, aunque en América Latina queda mucho por hacer para que éste pueda desempeñar adecuadamente su nueva función.

/El Sr. Fuenzalida

El Sr. Fuenzalida se refiere brevemente a alguno de los problemas económicos y sociales más apremiantes que hay que encarar. Los planes de desarrollo de América Latina, cuyo objeto es elevar al máximo el crecimiento de cada economía, no tienen debidamente en cuenta los problemas de mano de obra. Por efecto de la explosión demográfica en los movimientos migratorios en gran escala mencionados por el Dr. Prebisch en su intervención, existe el peligro de que la mano de obra urbana aumente enormemente. Por ese motivo, muchos expertos en planificación consideran necesario cuantificar modelos alternativos basados en hipótesis más o menos intensivas de ocupación de la mano de obra. Como **sólo** puede lograrse una mayor tasa de empleo en desmedro de la tasa de incremento de la producción, es importante adoptar una política que permita lograr la combinación óptima del empleo pleno y los objetivos del rápido desarrollo. Es paradójico que se apliquen los mismos procesos de mecanización y automatización en los países en que la mano de obra es relativamente barata que en aquéllos en que ésta escasea.

En Chile como en otros países de América Latina los industriales tratan de reducir el número de obreros que participan en el proceso de producción a fin de evitar las consecuencias del descontento de la mano de obra y rebajar la carga que representa la seguridad social, que en Chile asciende al cincuenta por ciento de los salarios. Esta solución es absurda no sólo porque desalienta la absorción de los desempleados sino porque aumenta la demanda de capital en los países en que es más escaso.

/Quizá sea

Quizá sea más conveniente incluir en los planes de desarrollo una política nacional sobre precios y salarios y recomendaciones sobre la forma práctica de garantizar su cumplimiento por parte de empleadores y empleados. Tal vez valdría la pena reconsiderar el método aplicado corrientemente para financiar los beneficios de la seguridad social y estudiar la posibilidad de recurrir al impuesto sobre las ventas del producto final.

Otra desventaja es la falta de coherencia entre los planes de desarrollo y la realidad política en que tiene que aplicarse. No pueden lograrse tasas de crecimiento de 2 a 3.5 por ciento por habitante sin efectuar reformas estructurales en la tributación de la tenencia y el uso de la tierra, la administración pública y otros campos. Con todo, existe un enorme contraste entre la rapidez de las reformas estructurales implícitas en los planes de desarrollo y la lentitud de los procesos legislativos de América Latina.

La función de la educación para mejorar los niveles socio-económicos tiene gran importancia. Sin embargo, hay pocos indicios de una reforma de la educación en los países de América Latina que modifique la importancia que se le asigna actualmente a los estudios académicos en favor de la formación vocacional. Es necesario alterar radicalmente los patrones de enseñanza elemental, media y superior de modo de enseñarle a la masa de estudiantes los medios para ganarse la vida en lugar de familiarizarse con los agrados de una vida cultural de que nunca podrán disfrutar porque están condenados a la pobreza.

/Aunque los

Aunque los planes de desarrollo exigen enormes inversiones es sorprendente que en la mayoría de los países haya muy pocos proyectos concretos para reunir los fondos necesarios y la ejecución de los planes, depende excesivamente de negociaciones difíciles y demorosas para conseguir financiamiento externo. En tanto que es fácil tratar con el sector público en ese sentido, los planes de desarrollo no son más que recomendaciones en lo que se refiere al sector privado porque no hay una autoridad que pueda obligar a una empresa privada a efectuar las inversiones o lograr la meta de producción prevista en el plan. Los incentivos bajo la forma de políticas monetarias, de divisas, financieras, de salarios y de comercialización parecen ser ineficaces cuando hay reticencias de parte del sector privado y es difícil concebir otras formas de estímulo.

En los dos primeros años de vigencia del plan de desarrollo económico nacional de Chile para 1961-1970 se ha tropezado con dificultades imprevistas, aunque los resultados en relación con la producción e inversión han sido muy satisfactorios - se ha alcanzado el 99 por ciento de las metas previstas para el producto nacional bruto en 1961-1962 - la estructura real del financiamiento resultó ser bastante diferente de la prevista en el plan.

La Delegación de su país opina que los aspectos por él mencionados deben incorporarse en los planes de desarrollo. La forma de hacerlo cae fuera del campo de las posibilidades de los organismos encargados de la planificación nacional que tienen que abocarse a tantas tareas. Es necesario que la CEPAL y otros organismos internacionales continúen realizando estudios detenidos como los que hasta ahora han efectuado y que han contribuido tanto a la planificación del desarrollo.

/Uno de

Uno de los obstáculos que han entorpecido en Chile la ejecución de su plan de desarrollo ha sido la imposibilidad de estimar adecuadamente la mano de obra necesaria para ese objeto así como sus necesidades futuras de mano de obra. En la actualidad se procura remediar esa omisión y se ha creado un comité de recursos humanos que ha aprovechado enormemente los trabajos sobre la materia realizados por la CEPAL. Próximamente presentará un proyecto de resolución en que agradece a la CEPAL el asesoramiento prestado y le solicita que continúe las valiosas actividades que ha venido desarrollando en cuanto a la evaluación de la mano de obra.

AVANCES DE LA PLANIFICACION EN AMERICA LATINA (Continuación)

El Sr. CABELLO (Secretaría) llama la atención hacia los dos documentos básicos sobre vivienda sometidos a la consideración del Comité: la nota de la Secretaría acerca del informe del Comité de Vivienda, Construcción y Planificación del Consejo Económico y Social (E/CN.12/647) y el informe provisional del Seminario Latinoamericano de Estadísticas y Programación de la Vivienda (E/CN.12/647) celebrado en Dinamarca y Suecia en setiembre de 1962. Por lo que toca al primero, pasó revista a las recomendaciones formuladas por el Comité de Vivienda, Construcción y Planificación creado en virtud de la resolución 903 C (XXXIV) del Consejo que tienen especial relación con el trabajo de las comisiones económicas regionales.

/En lo

En lo que se refiere al informe provisional del Seminario Latinoamericano (E/CN.12/647) señala que los debates del Seminario se basaron principalmente en las experiencias de los países europeos, pero que se tuvieron debidamente en cuenta las posibilidades de adaptar dicha experiencia a las necesidades y condiciones especiales que prevalecen en América Latina. El informe tiene carácter provisional y está sujeto a la revisión de los organismos participantes. La CEPAL y el Comité deberán considerar especialmente el problema de proyectar métodos para la planificación del sector de la vivienda en los países del Continente Americano, para dar cumplimiento a los objetivos establecidos en Punta del Este.

Pasa revista a los aspectos principales de los problemas de la vivienda en América Latina que se analizaron en el Seminario. Se manifestó con insistencia que las viviendas disponibles no satisfacían las necesidades de la creciente población, que se carecía de mano de obra calificada para la industria de la construcción y que las inversiones eran insuficientes para los proyectos destinados a proporcionar vivienda a la población de reducidos ingresos. Aunque en la mayoría de los países latinoamericanos se han creado institutos nacionales de vivienda, pocos han iniciado programas de construcción. En el Seminario se reconoció que el problema de la vivienda sólo podía resolverse en América Latina por medio de un plan equilibrado, basado en informaciones estadísticas, e integrado con el plan general de desarrollo económico social de los países de modo que pueda modificarse conforme a los cambios ocurridos en otros sectores de la economía. Dicho plan deberá basarse en /estimaciones sobre

estimaciones sobre la proporción de las inversiones destinadas a los programas de vivienda, en la distribución de dichos fondos entre los diversos tipos de proyectos de construcción sobre la base del nivel de ingresos de la población que las ocupa, y en la participación que le corresponde al Gobierno en el financiamiento de dichos proyectos. Se acordó que el objetivo primordial de un programa de viviendas será asegurar la construcción de un número mínimo de unidades, adecuadamente distribuido a fin de absorber el crecimiento demográfico y atender las necesidades acumuladas de la población actual. Se acordó también que las estadísticas sobre la vivienda disponibles en América Latina para fines de planificación eran insuficientes e inadecuadas.

Finalmente el orador resume las conclusiones generales a que se llegó en el Seminario (E/CN.12/647, párrafos 578-582), y pone de relieve que América Latina no puede esperar a que mejoren los métodos de recopilación estadística antes de empezar a perfeccionar sus programas de vivienda.

El Presidente sugiere que el Comité levante esta reunión y se reúna nuevamente como grupo de trabajo en materia de planificación.

Así queda acordado.

Se levanta la sesión a las 11.15 horas.